

Quito, 29 de abril de 2014

Sr.
FRANKLIN RODRIGO NUÑEZ MEDINA
Ciudad.-

Me es grato comunicar a usted, que la Junta Universal de Accionistas de la compañía FABRICA DE PINTURAS PINTAREZ S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la Compañía, por el lapso de 5 años.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, el 18 de marzo de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de abril del 2014.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta Universal de Accionistas que lo eligió.

De usted muy atentamente,


Dr. Francisco Villacreses Real
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo.- Quito, abril 29 de 2014.


Sr. Franklin Rodrigo Núñez Medina
PRESIDENTE
C.I. 180196924-5

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	16364
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6319
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/04/2014
FECHA ACEPTACION:	29/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FABRICA DE PINTURAS PINTAREZ S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801969245	NUÑEZ MEDINA FRANKLIN RODRIGO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1319 DEL: 29/04/2014 NOT: 21 DEL: 18/03/2014 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

22 MAY 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21